



Vienen Firma.



[Handwritten signature]

Acta n° 07

Sesión Ordinaria celebrada por la corporación municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso, el día viernes veintidós de mayo del dos mil dieciocho; presidida en su carácter de alcalde municipal la Lic. Leticia Isabel Lainez Bermudez con la asistencia del señor: Vice-alcalde Gerardo Antonio Juarez y de los regidores en su orden: Norma Alicia Vallodares Legama, Armando Antonio Marzán Armas, Bernarda Marina Jarcin Talavera, Aurelio Poncheg Baca, la señora Sarden Rommey de la Comisión de Transparencia por ante la Secretaria municipal Rosa Milin Ulaya que da fe. No haciendo acto de presencia los regidores Emmanuel Espinal Barillo, Kelling Lizeth Vallodares Bucardo, y Denia Maritza Estrada Berto en ausencia.

- 1.- La señora alcaldesa municipal dio por iniciada la sesión.
- 2.- Se le dio lectura a la acta anterior a la que el regidor Armando Antonio Marzán U. se refirió en la adjudicación por esta vez en los proyectos de abono de beneficios comunal no esta de acuerdo con el procedimiento que se utilizó por lo tanto firma el acta en su aclaración; y se procedió a la firma.
- 3.- Oveña audiencia se hicieron presentes las señoras Maria Josefa Goday Directora del Jardín de niños José Cecilio Baide y los señores: Secundo Salgado, Javier Villegros y Maria Antonieta Castellanos de la Sociedad de Padres de Familia La Oveja. Josefa Goday, manifestó que en compañía de la regidora Bernarda Marina Jarcin

se visitó los edificios de Hondutél en Tequeigalpa y la
fue entregada la Resolución sobre la Propiedad
que sería traspasada a Educación para el fun-
cionamiento del kínder pero en su numeral tercero:
de dicha resolución reza de un contenido de Com-
dato o préstamo por tiempo indefinido, lo cual
significa que ninguna Institución se prestaría
a la construcción del edificio; y en el Decreto
que emitió el Congreso Nacional habla de donación
por una razón salicita se nombra una comisión
por el Congreso y con fecha de una resolución
Por lo anteriormente expuesto la corporación mu-
nicipal accede: que la comisión de Educación y
la regidora Bernarda Marina Jorquin le de re-
quisito a este caso previa una audiencia con
el Diputado Celso Disera.

4º Se presenta el Empleado José Arnibal Cárcamo, jefe
del Depto. de Catastro; para hacer del conocimiento
de la C.M. que a raíz de estar aprobado un
proyecto de electrificación para la zona de la
Lodera y estar demandando de servicios catastra-
les; pero la mayoría no tienen registros de sus
propiedades, por lo que solicita a la C.M. que
refrende un acuerdo donde los vecinos de esa
zona puedan inscribir sus propiedades y solo
pagan el último igual hacer un registro móvil
en esa zona para facilitarles el proceso; y si
alguien de la corporación lo puede acompañar.

La corporación municipal accede que en el trans-
curso de la sesión se emita el respectivo acuerdo
y queda a criterio de miembros de la C.M. que
les quiera acompañar.

sigue manifestando el Sr. Arnibal Cárcamo que
en compañía del señor vice alcalde Gerardo Juárez
y la regidora Bernarda Marina Jorquin, vi-
sitamos a 4 personas que todavía están empujando
socio de la Sociedad Unión de Trabajadores
y manifestaron estar de acuerdo en que se
traspase el inmueble a la municipalidad.

La corporación municipal accede se le de segu-



miunto a este tema.

5- Los señores marvin José mendaza y Dania Bertha Díaz Acuña se presentaron a la sesión con el objetivo de sostener pláticas en el asunto de la tubería de aguas lluvias que pasa por su propiedad ubicada en el B^o Cuarenta.

El regidor Armandito Antonio Mangin, manifestó que en vista que la Señora alcaldesa municipal le recomendó el seguimiento a este caso; que viene desde el 2008, que debido a las fuertes lluvias se derrumbó el muro de una parte del estadio oro verde y el agua acumulada provocó inundaciones a los cursos vecinos. También por descuido de los habitantes que no cuidan las calles, antes de las del estadio había una calle; y se sacó los aguas lluvias por medio de tubería hasta cierta parte y no se continuó, mandando varios ramos y al final optaron por demandar a la alcaldía; y les quiero adelantar que como Paraiseros hay una gran zona como de 35 milmes en impuestos, también ha habido el impase de la maquinaria en mal estado también sobre la demanda a la municipalidad se la están haciendo a ustedes mismos. por que se pagan de los impuestos que todos pagamos, por eso se les pide hacer un cargo extrajudicial porque hay problemas con los fondos.

La Sra. Dania Díaz, que la demanda se hizo porque a cada administración se manda una nota y se hizo caso omiso.

El Sr. marvin mendaza, dijo que en honor a los aca con ustedes y mi respeto para todos pero este a sido un problema más de no dormir, tenemos pruebas de que se estuvo saliendo y los evaluadores que han constatado el problema; y yo entiendo sobre lo extrajudicial y la situación económica, pero se le tiene que buscar una salida.

La Sra. alcaldesa municipal, dijo que no es que no se ha querido resolver el problema



pero hay casos que no son solo de buena voluntad sino que se depende de un presupuesto y de liniamientos que no se puede salir y en el mes de noviembre 2017, ya se habia hecho el presupuesto, ha habido problemas con la magnitudaria por los muchos compromisos y la falta de recursos; se acercando al Sr. marquez para darle requerimientos y cumplir con errores de otras administraciones y lo haremos en las medidas de nuestras posibilidades, igual cometemos errores quien venden los terrenos y uno entiende la falta de vivienda porque esa es zona de riesgo y es una zona natural que carece por un sector igual nos tenemos que cubrir nuestros espaldos.

El regidor Armando Marquez, manifiesto que la corporacion municipal esta con los brazos abiertos para resolver lo que esta dentro de nuestras posibilidades y se llegue a un acuerdo extrajudicial y seguir hablando del tema.

La Sr. Dania Diaz acusa, que se saque la tuberia y se proceda a la industrializacion de domos y perquisicion.

En virtud de lo anterior se acordó tratar el tema extrajudicial y continuar con las platicas; a la vez en el transcurso de la sesion aprobar el presupuesto para sacar la tuberia de la propiedad.

6= La Corporacion Municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que a continuacion se detallan:

1º Luisa Maria Taver Espinoza, solicitud de la instalacion de un negocio de trabajos secretariales, y se denominara Tutis Secretariales y mas, ubicado en el Bº San Isidro.

2º Jairo Paul Figueroa Calix, permiso para la instalacion de una Pulperia ubicada en la cal. San Miguel, y se denominara Pulperia Calix.



3: Alexis Antonio Barahona, permiso para la operación de un negocio ubicado en la cal. San Juan y se denominará Pulperia Los Hermanos.

4: Ana Marina Valladares Calix, solicitud de un negocio de venta de achinera y se denominará "Variedades, Alexander" ubicado en el B: Nuevo Comelo.

5: Jazni Donato Cartes Chacín, apertura de un negocio consistente en una Pulperia ubicada en el B: Santa Clara.

6: Porfirio Joms Mendez Ardana, solicitud de un negocio de Billares en el B: Lempiras de la aldea de Santa Cruz, y se denominará Billares Mendez.

7: Miquelino Pulgado, Oance, apertura de un negocio consistente en una Pulperia, ubicada en la cal. El Eden.

8: Marcio Quironez Mendoza, permiso para la operación de un negocio consistente en trabajos Secretariales y copias ubicado en el B: San Pedro denominado "Servicios M y D."

9: Ingrid Duarte Artica, operación de un negocio de venta de pollo, ubicado en el B: Santa Clara de esta ciudad.

Negocios que debemos sujetarse al fiel cumplimiento de los reglamentos y demás normativas establecidas por esta municipalidad.

7: Se le dio lectura a la comprensión recibida la que se detalla de la siguiente manera.

1: El Gerente de SEMUPAS, Pedro Zelaya se hizo presente a la sesión a la vez se le dio lectura a la nota que dice:

Solicita se agilicen los trámites para la compra de Válvulas, accesorios y tuberías para la tercera etapa de los pilones pime, ya están listos los catálogos.

Se cuenta con \$ 800.000.00 de los cuales se gastaron unos \$ 300.000.00 en lo antes apuntado por lo que solo quedarían \$ 500.000.00 de los

cuales se quiere construir los oficinas y bodegas en el sitio de la planta y la compra de una arena para el filtro para habilitar dos filtros lentos se necesitan 286 metros cúbicos por filtro por dos 572 m³. de los cuales ya se compraron 360 m³. faltando 212 m³ por su habilitación.

Se necesitan 6 personas por colocar el material en cada pila por lo menos una quincena para esta labor. - aproximando el tema del agua se puede comprar y colocar una línea de conducción de 6 pulgadas que venga directa de los filtros y que sirva para alimentar la parte alta del Barrio, Los Flores y sobre todo darle más caudal y presión a los zonas de la parte de las colonias y los Lomitos - y que prácticamente quede una línea casi directa por esas zonas, después de varios análisis y cálculos que colocando por ahora una línea de conducción de unos 300 mts. y unirse adelante de las oficinas de la ENEE en el Bº El Rosario se mejorará grandemente la dotación de agua, la inversión se calcula en unos \$100.000. sin incluyendo los gastos de maquinaria ya que con personal de SERMUPAS se realizará la colocación de la tubería. se solicita la autorización de la compra y ejecución de dicho proyecto.

1 - La regidora Berninda Jorgier, referente al comité de alivio en el proyecto de medidas de mitigación se calló un muro, y lo tiene que reparar el contratista por su cuenta.

- El Sr. Pedro Zelaya, que se debe de estabilizar el terreno. -

a la vez hace del conocimiento de la C.M. que en virtud que en el Plan de arbitrios aparece como medida de presión entre el servicio de alcantarillado en las colonias que no tienen el servicio de agua de parte de la municipalidad.

La corporación municipal accede aprobar cada uno de los puntos señalados en nota antes descrita; a la vez se accede que el señor Pedro Zelaya supervice el proyecto de agua de los



Comos para los Tenores y B^o San José. -

2^o El Gerente de SERMUPAS Pedro Zelaya, presenta una alternativa así como presupuesto para el proyecto de evacuación de aguas lluvias de otros del estadio o sea desde B^o Guaraunte por donde existe el problema con el Sr. Marvin Mendoza, lo que no es factible es canalizar las aguas lluvias que van del estadio por medio de tubería de un 18 a 24 pulgadas de diámetro y llevarla hasta la aïlla del Aninmento entre los beneficios de Santos Gaitán y Mauricio Aceves y construir un pozo de inspección, igual al del B^o El Paraiso.

La inversión se calcula de un 20 tubos a un costo de L 6.000.00, 3 pozos a un costo de Lps. 15.000.00 e/4. en maquinaria a un L 30.000.00 más de obra L 30.000.00, un total aproximado de L. 235.000.00.

✓ La corporación municipal acuerda aprobar el presupuesto tomando del proyecto de mejoras de vivienda, para proceder a solucionar el problema de la vivienda del Sr. Marvin José Mendoza, retirando la tubería y calacarla por la calle hasta llegar hasta la aïlla del Aninmento en vista de que existe una demanda a la municipalidad.

1 3^o La Señora Fany Flores, vecina de la comunidad de Los Higueros y Educadora de CCEPREB. por medio de la presente solicita una letina, 2 bolsas de cemento 1 lance y 3 lminas de zinc. para uso de la vivienda donde imparte clases; la corporación municipal acuerda que se asigne por medio del Depto. de Desarrollo Comunitario.

4- Referente a la solicitud del Sr. Justo Rufino Espinoza con el traspaso de la venta de cervezas al Sr. José Wilson Aguilar Briceno; la Corporación municipal acuerda denegar solicitud en vista que ya no se aprobaron traspaso de negocio de venta de bebidas alcohólicas.

5- El Sr. Santos Alberto Gaitán, hace del envío minuto de la C. M. que tiene dictaminado en

terreno del cual ha decidido desmembrar diferentes lotes otorgados a empleados muy antiguos que laboran dentro de su empresa, se compromete a pagar los servicios básicos (agua y energía eléctrica) igual dejó el área destinada para área verde.

La corporación municipal acuerda: que se continúe con los trámites correspondientes por medio del Depto. de Catastro y se proceda al traspaso del terreno para área verde a favor de la municipalidad.

6: La corporación municipal previa solicitud de la joven Kenia Alejandra Vargas Flores; acuerda aprobarle la cantidad de \$ 3000.00 como ayuda para que pueda representar al municipio en el certamen de Belleza que se lleva a cabo en la ciudad de San Pedro Sula.

7: Previa solicitud y revisión del Presupuesto la corporación municipal acuerda aprobar 2 bolsas de cemento para una fosa séptica del jardín de niños José Trinidad Ruy de la comunidad de San Antonio de Comayagua.

8: La corporación municipal previa solicitud de los miembros de la comisión de transparencia acuerda aprobar la medida para los permisos que existan al taller que llevaron a cabo el 10-03-2018.

9: El Encargado del Depto. de Obras Públicas Lee Esau Decante, por medio de la presente solicita la reparación del tramo carretero ubicado a 600 metros de Frontera Aduana Los Hornos, misma que servirá como una vía alterna para los vehículos livianos.

La corporación municipal acuerda dejarla pendiente para que el Encargado de la maquinaria haga la inspección.

10: El Lic. Alejandro Salgado, Encargado de la Unidad Local de Administración de Bienes Municipales ULAB, por medio de la presente hace del conocimiento que el día 22 de marzo 2018 practicó revisión y control de inventario de Bie-



muebles propiedad del Centro CAZU de este municipio para constatar el estado de vida útil de cada bien registrado en inventario correspondiente y recibido mediante acta de transferencia provisional de Bienes muebles SEFIN. alcaldía municipal de El Baraiso firmada por el señor Román Valle Bineda, Inspector de la Dirección General de Bienes nacionales de la Secretaría de Finanzas y en poder de la Unidad Local de Administraciones de Bienes (ULAB) esta municipalidad.

Después de revisar el estado físico de cada bien constatamos que un gran porcentaje de dicho inventario se encuentra en estado inservible por tal razón apelando al análisis de Informe de Rendición de Cuentas del año 2015 en aplicación de resultados inciso 3 forma 9 (Central de Bienes - muebles e Inmuebles) solicito la aprobación de la Corporación municipal para que todo artículo (bien) registrado en acta antes mencionada y con el valor de ₡300.00 o menos el mismo sea eliminado del inventario respectivo y registrando como tal en lo sucesivo los artículos o bienes con valores de costo (compra) mayores a ₡300.00. Se adjunta listado de bienes (artículos) con costo de ₡301.00 a más formamos parte del inventario resultante al momento de su eliminación, esta actividad de central se realiza con la presencia del regidor municipal Dr. Armindo Marín U. como veedor incites.

La Corporación municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y de acuerdo al informe de Rendición de Cuentas del año 2015 en aplicación de resultados inciso 3 forma 9 central de Bienes muebles e Inmuebles, acuerda: que los artículos registrados con un valor de ₡300.00 o menos y que se encuentre en estado inservible se elimine del inventario del CAZU.

112 La Corporación municipal acuerda: dar por recibida y aprobar la contestación formulada por la apoderada Legal abog. Geydi Melina



Aranda y Muñoz; referente a la solicitud de renovación del permiso de operación de los clínicos médicos; de forma denegada, en vista que la documentación presentada se refiere a un recurso en una certificación de la corte de apelación de lo contencioso administrativo donde claramente especifican que la corte falla de manera parcial no total y esto es como parte apelando a la municipalidad del Distrito Central, no existe decreto publicado en el diario oficial la Gaceta donde los últimos a nivel de todas las municipalidades, caso contrario se adjuntó a la petición, y se dará el debido proceso en vista que esta municipalidad como respetadora de la ley y reglamento de municipalidades donde claramente nos da la categoría de un ente autónomo según lo establece el artículo 12 de la Ley de municipalidades y reglamento en el caso al especificar en sus artículos 76, 109, 112 de la Ley de municipalidades y artículo 76, 89 inciso b. c. b e, quienes estos entes y pueden gozar de este beneficio.

Se autoriza a la secretaría por que envíe la respectiva comunicación.

✓ 8º acto seguido se procedió a la apertura de ofertas de los proyectos, aprobados en el Plan de Inversión 2018, detallados de la siguiente manera:

- 1º Compra de Tuberia y Válvulas Proyecto FIME III Etapa
 - DICONSA L. 390.365.55
 - REDIMAX L. 371.032.55
 - DURECO de Honduras L. 386.862.23

aprobándose la compra a REDIMAX por la cantidad de L. 371.032.55. de acuerdo a los catigaciones presentadas, por el Gerente de SERMUNAFS.

- 2º Proyecto de Electrificación Erc. Claudio Barrera Cedra N: 1.
 - Santos Venancio Nuñez L. 24.980.00
 - Javier Antonio Estrada L. 27.580.00
 aprobándose la oferta del señor Santos Venancio Nuñez por la cantidad de L. 24.980.00.

3º Compra e instalaciones eléctricas a Centros de Salud y centros Tecnológico y computación El cedra N: 1

Estroada, quien estaba solicitando una ^{re-}medición del área verde, en compañía de Reynaldo Fiqueroa de Catastro y la Regidora Norma Alicia Valladares

- Comparecimos a Bienes del Estado para presentar solicitud de demolición del mercado municipal por ser una obra ruinosa y de peligro para los vendedores
- Comparecimos al Registro Nacional de las Personas para solicitar se nombre mis personal por la demanda de las poblaciones a dicha institución.
- También fue a la Secretaría de Derechos Humanos Justicia Gobernación y Descentralización para solicitar información del proceso de Delimitación territorial, para solicitar información acerca del proceso de delimitación territorial de este municipio en Darli.
- Asistí a la reunión con los empleadores para explicar sobre la problemática del reajuste salarial por la situación económica de la municipalidad.
- Se recibió al Policía retirado Javier Calix, quien presentó un anteproyecto de Policía municipal comunitaria, como alternativa para mejorar la seguridad.
- Le ha estado dando seguimiento a la solicitud de dominio Plus de un bien que está ubicado en la zona de la Lodera; se me dio una copia de la certificación donde dice que debe de reunirse ambas municipalidades porque se supone que está en jurisdicción de Darli.
- Acompañé a la Profa. María Josefa Goday, para tratar la problemática del terreno del Kinder José Cecilio Baide.
- Recibí en visita del abog. Jeffrey Valladares y el Pr. Luis Zelaya; para informarnos que la municipalidad vendió un derecho de ficción que es de su representación, se fue a supervisar el área con el vice-alcalde y se les dijo que este tema se tratará en serio.
- Hizo la inspección de los Filtros Fime II etapa



donde solo falta calacarle los tubos y la arena para hacerlos funcionar.

2º El Sr. Vice alcalde Gerardo Antonio Juarez, informo de las actividades realizadas a partir del mes de enero. - Febrero 2018,

- Reunión con el Encargado de la U.S.C.L. Jose Ignacio Rios y Pasmal del Depto. de Desarrollo Comunitario, con el objetivo de obtener información sobre Patromatos y Juntas de agua sobre requisitos para ser juramentadas.
- En compañía de la regidora Norma Alicia Valladares y el Director de Justicia estuivieron en la elección de la Junta de agua de la cal. Villa Lillian
- En compañía de Esau Duarte y el Jue. José Antonio Borromeo se hizo un recorrido en el Cerco histórico de la ciudad, para buscar la manera de hacer algunos mejor.
- Se juramentó la Junta de agua de la comunidad de - Los Terreros.
- Reunión para revisar el Plan de Inversión y el de Deudas y Salarios.
- Reunión con Intendente y Junta de agua y vecinos de la comunidad de Los Terreros, U.S.C.L. Fundación Padre Carriatti, Brigada Cultural, las regidoras Norma Alicia Valladares, Kelling Valladares, Aurelio Sánchez y la Sra. alcaldesa para tratar sobre el proyecto de agua que se traera desde la comunidad de Los Censos para abastecer a Los Terreros y B= San José
- Acompañó a la Sra. Alcaldesa en recibir los Patromatos de diferentes comunidades.
- Con el Sr. Arnoldo Cuato de la UMA, se fue hacer inspección de un árbol de Gamiente que esta afectando a varias viviendas en la colonia El Eden, y se juramentó de El Patromato.
- Asistió a la casa de la Cultura donde se conformo el comité de apoyo a la comisión de Educación, Cultura, Arte y Deporte que coordina la regidora Norma Alicia Valladares.



para la celebración del aniversario del municipio

- Se visitó todos los oficinas administrativas
 - Se supervisó el edificio el arco de los misioneros
 - Se someteros para realizar algunas reparaciones.
 - atendido un personal del Centro de Salud quienes andaban solicitando cintos para los glucometros para montar computadora para prevención de diabetes.
 - Estuvo reunido en los del Programa Great en la clase II María Cruz
 - Reunión con el oficial José O. Calit para tratar lo del reordenamiento zonal.
 - Represento a la alcaldesa en la mesa Regional SAN en la alcaldía de Durli en compañía del Empleado Jorge Alberto Pérez Técnico del Depto. de Desarrollo Comunitario.
 - Reunión con todos los empleados municipales y Sindicato de la municipalidad.
 - Reunión con miembros del DINAF.
 - Recibí al Ing. Miguel Rojas Rivera de la Fundación CON Honduras casi para ofrecer un Proyecto de reforestación por crear micro organismos de simbiosis que reducen el mal en los logros de estabilización.
 - Asistí a la reunión para la restructuración de los comas y la U.S.C.L. convocada por la regidora Kelling Valledares.
 - Fue a recibir los postes de alumbrado eléctrico traído por el Sr. Jovier estrada.
 - Recibí al abogado Jeffrey Valledares y al Sr. Luis Zelaya, junto con la regidora Bernorda Marín Jorgens por reclamo de una venta de Derecho de firma.
- 3.- El regidor Armino Antonio Marzón, informó de sus actividades realizadas.
- Visita al zoológico municipal para verificar factibilidad de ampliación de Proyecto de agua.
 - Visita a la aldea de los Cerros para verificar inicio de obra toma, para proyecto de agua para el zoológico municipal.
 - Reunión con la Sra. Daisy Mendoza para lograr



colaboración para el funcionamiento del Centro de atención a los niños (CAIN).

- Programación en el Depto. de Desarrollo Comunitario para recepción con auxiliares.
- Reunión con alcaldes auxiliares, Copaco, ICF - Oalicía nacional, planificación y charlas sobre prevención, combate y manejo de incendios forestales.
- Reunión con Directores del CESAMO El Paraíso y personal de AMDA para recibir donación de Generador de energía para Clínica Materno Infantil de El Paraíso.
- Supervisión de trabajos en el CAIN que están realizando la cooperación municipal.
- Propuesta de acuerdo municipal de Ley seca en el marco de Semana Santa.
- Reuniones constantes con jefes de: SERENAPAS, ADEI PA, UMA, Jefe de Oalicía.
- A- La regidora Norma Alicia Valladares, informa de sus actividades realizadas.
- Visita aldea de Los Terrenos para tratar sobre el proyecto de agua potable.
- Se atendió a varios Patronos de diferentes comunidades por plantear problemas de electrificación y se les informó que estos proyectos se desarrollan a través del Proyecto Honduran Billa.
- Reunión en la Universidad Católica, en Dnli con la Fundación Global y Patronato de Los Terrenos.
- Reunión en la Casa de la Cultura para organizar el día del municipio.
- Reunión en la colonia Vella Lilia.
- Se visitó la represa en empujes.
- Reunión con COMDE, Dirección Distrital.
- Reunión con el comité de apoyo a la Comisión de Educación, arte, cultura y Deporte en el salón municipal.
- Visita a la aldea de Los Terrenos, para tratar asuntos relacionados con la noche cultural programado para el 22 de mayo.
- Reunión con el comité de apoyo en Cafe Romero

en el proposito de organizar actividades para el día del municipio delegar responsabilidades, enviar solicitudes.

- Participación en reunión con Comités de Familia "desamallada en el salón municipal

Informes que se archiven en sus respectivos expedientes.

10: Quintos Varios

La regidora Berninda Marina Jorgin, manifestando a la C.M. que ha estado observando que el empleado Mauricio Tames fue nombrado como asistente de Catastro pero esta como asistente de compras, y encargado de proyectos si por esto esta el Encargado de Obras Públicas Esau Duarte.

Se hizo un proyecto de Dificultades, que solo se invirtió ₡20.000.00 y el costo fue de ₡60.000.00 por sus cosas le pedi al auditor que se audite todo los proyectos.

La señora alcaldesa, que este tema del personal es de el alcalde y a Esau Duarte no se le ha quitado su responsabilidad en los proyectos y yo delego funciones porque no puede estar en todo y el hace lo que se le solicita, y el que firma y sella es el que tiene la responsabilidad.

El Dr. Armando Marín; manifestando que respeta su posición, pero que ha tenido conocimiento que el sr. Mauricio Tames, es quien busca los persona para hacer los contratos de los proyectos por lo que sugiere que la comisión de Infraestructura participe, y no es que este en contra de los proyectos sino del procedimiento.

La señora alcaldesa municipal, que se va a poner a funcionar la UTM, para que ellos emitan los respectivos dictámenes.

La regidora Berninda Marina Jorgin, que no esta de acuerdo en que un empleado este nombrada para un puesto y se desempeñe en otro, otro caso que no esta de acuerdo es que un contratista que no ha cumplido el término como dice los nombres Oruprestarios se le asigne otro contrato.



- La secretaria alcaldera que no esta de acuerdo con su posición pero la respeta.

y con los nombres Orupuntinos no estan dentro del Orupunto del estado, les agradecer su interés y con lo de la alumna Hen hizo un reportaje y no se hizo en el tiempo que estaba mirando curram.

El alumno Smith se mandaron fotos del oruce del Orupunto por lo de la licencia ambiental

- seguir manifestando la regidora Bernada marina Jorguin, que hay que estar pendiente con la matricula de los vehiculos.

- Actualizar el inventario.

- Los vendedores del Parque hay que buscarles una parada porque ya no hay parada

- Hay que proceder a escriturar los terrenos que estan sin escriturar.

Sugiere que se aprovechen a los ingenieros que estan trabajando con un Proyecto de códigos Verde y Chumba Comunitaria en que hacen perfiles de Proyectos para gestionar.

- El regidor Arnaldo Antonio Marojin, que ya se nombro una persona en el CAIN quien Tallerera y se atendera un minimo de 20 y un maximo de 40 niños, se dara merienda y almuerzo, la edad entre 3 a 5 años, ya hay personas que van a colaborar.

Todavía hay algunos detalles que se van hacer en, los campos se van hacer semanales o quincenales y que la Encargada de la Oficina de la niñez este pendiente, por ahuita hay que arreglar los ventanos los muros y los celosios se gestionó con un L 3000.00 por esa actividad.

Se va a utilizar la Valgueta para votar algunos implementos que estan inservibles en el CAIN.

Se necesita un botiquin para casos menores y a través del Centro de Salud hacerlos examinar de rutina Hemograma y heces.

El personal que se necesita es la administración



2 escenas, 1 arandera, 1 maestre, 1 niñera y el vigilante que ya está, para un futuro 2 televisores. Hay que solicitar al ISG el cable para el CAEN.

- Que el Centro de Salud recibió una persona de ANDA a través de JICA, enfermera obstetra va a estar por un año.

- También que hay problemas con la persona de código verde, el traslado de pacientes por 3 ocasiones lo ha tenido que hacer una mujer, sería bueno asignar 2 y estar por el mundo.

Que el proyecto de forasteros se va a hacer por donde estaba previsto.

- La señora alcaldesa que viene con comisiones de carea ojala puedan estar.

También que la Embajada de Corea apoyen el tema de Comercio y seleccionando 11 municipios asignando una persona por apoyar a la oficina de la mujer entre ellos está El Porcino.

11- La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere:

Considerando: que se ejecutará un proyecto de electrificación en la zona de la Ladera.

Considerando: que es un requisito que los dueños de propiedades otorguen el permiso de servidumbre.

Por tanto acuerda:

Ordenar al Depto. de Catastro que proceda a la inscripción de las Propiedades de la Ladera zona en pretensión para el pago de los impuestos y solo si les cabe el último año dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los veintidós días del mes de mayo del dos mil dieciocho.

12- La Corporación Municipal acuerda: aprobar la cantidad de L3.000.00 para la reparación de los vitros del edificio del centro de atención Integral de la niñez CAEN, ubicado en el Bº Las Flores de esta ciudad.

13- La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación



ción del artículo 12, inciso 5 de la Ley de Municipalidades acuerdo: aprobar la ampliación al presupuesto de Ingresos y Egresos, emergente al aumento salarial a Empleados Municipales aprobados según acuerdo Ejecutivo STSS-003-2018, dicha modificación Presupuestaria asciende a la entidad de L. 1.752.784.00. distribuida en un 50% en Inversiones y 50% en gastos administrativos, detallado así:

Programa 01-02	L. 7.967.20
" 01-03	15.934.40
" 01-04	15.934.40
" 03-01	79.672.00
" 03-02	31.868.80
" 03-03	47.803.32
" 03-04	31.868.80
" 03-05	7.967.20
" 04-01	39.836.00
" 04-02	23.901.60
" 04-03	23.901.60
" 04-04	7.967.20
" 04-05	71.704.80
" 05-01	175.278.40
" 05-02	71.704.80
" 05-03	55.770.40
" 05-04	15.934.40
" 05-05	31.868.80
" 05-06	7.967.20
" 05-07	23.901.60
" 05-08	31.868.80
" 06-01	7.967.20
" 06-03	15.934.40
" 06-04	7.967.20
" 06-05	23.901.60
Total	L. 876.392.00.

Egresos Proyectos

alcantarillado sanitario calonei

San Miguel.

L. 250.000.00

Mujeres Ese. Rómulo Ordoñez Sr.

Feo. Buena Vista

25.000.00



mejores Escuela Rene Amador La Espunza, La Lodara.	
Proyecto de Boximentacion 3 y 4 avenida 10 calle B ² Los Flores.	426.392.00
mejora electricacion Boulevard B ² San Isidro y El Carmelo.	150.000.00
total	876.392.00
Total ampliacion	1.752.784.00

Se autoriza a la Secretaria para que certifique el presente punto de acta.

14: La corporacion municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere acuerda: anular el punto n^o 15 del acta n^o 113 de fecha 21 de diciembre del 2017, referente al dominio pleno extendido a la señora: Ofelia Melissa Valleillo Cáceres, ubicado en el B² El Jazmin; por error de los encargados del Depto. de Catastro al momento de tomar los medidas; se inscribiria nuevamente con la respectiva rectificacion.

15: La corporacion municipal en uso de sus facultades y p^{er} mis dictamen de los Encargados del Depto. de Catastro acuerda: otorgar el Dominio Pleno de un solar Ejidal urbano ubicado en el B² El Jazmin de esta ciudad a la señora: Ofelia Melissa Valleillo Cáceres, mayor de edad, soltera, maestra de Educacion Primaria, hondureña y de este vecindario en vista que ser esposo de hogar el Sr. Dnery Ordones Vallejo renuncia expresoamente al derecho que pudiera corresponderle sobre el mismo; mide y limita asi: de la estacion 01 hacia la estacion 02 rumbo Oeste calle de por medio con Virginia Rico y mide 4.79 metros, de la estacion 02 hacia la estacion 03 rumbo norte en Propiedad de Zenaida Eufemia Valleillo Mendez y mide 4.70 metros, de la estacion 03 hacia la estacion 04 rumbo Oeste en propiedad de Zenaida Eufemia Valleillo y mide 2.40 metros, de la estacion 04 hacia la estacion 05 rumbo norte con propiedad de Zenaida Valleillo Mendez y mide 10.50 metros, de la estacion 05 hacia la estacion 06 rumbo



este en propiedad de Sanyapa Germaina Cáceres y mide 15.20 metros. En una área total de noventa y ocho punto cero uno metros cuadrados (98.01 m^2). Se hace la observación que de este predio no se había otorgado dominio útil y no hay perjuicio de terceros. La Corporación Municipal en base al artículo #70 de la Ley de Municipalidades vigente reformada mediante Decreto Legislativo n°127 del 21 de octubre del 2000 y habiéndose concluido el precio establecido la cantidad de L. 3.963.47. Acuerda: autorizar a la Señora Ofelia Melissa Vallerillo Cáceres, para que proceda a inscribir la presente certificación en el Registro de la Propiedad Hipotecaria y anotaciones Preventivas de la ciudad de Darli, para que le sirva de título de dominio como lo establece el párrafo tercero del artículo 108 de la Ley de Municipalidades, mediante Decreto Legislativo n°06 del 06 de octubre del 2000.

16= La Corporación Municipal en uso de sus facultades que la Ley le confiere y en aplicación del artículo 25, numeral 4, de la Ley de Municipalidades.

Considerando: Que algunos dueños de negocio de venta de bebidas alcohólicas; trasponen mediante venta el permiso de operación.

Por tanto acuerda:

1= Prohibir terminantemente el traspaso del permiso de venta de bebidas alcohólicas.

2= El contribuyente que tenga registrado su negocio (venta de bebidas alcohólicas) y que por algún motivo ya no pueda operar, se presente a la oficina de Administraciones Tributarias a comunicar la suspensión temporal o en su caso la conclusión del mismo.

Dado en el salón de sesiones de la alcaldía municipal a los veintés días del mes de marzo del dos mil dieciocho.

17= No habiendo más de que tratar se levanta la sesión.

20 - 2000



Productor General

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Normal Jaffago
[Handwritten signature]

Acta n° 08

Sesión Ordinaria celebrada por la Corporación Municipal de la ciudad de El Paraíso Depto. de El Paraíso; el día jueves diecinueve de abril del dos mil dieciséis; presidida en su carácter de alcaldesa municipal la Lic. Ligia Isabel Lainez Bermudez, con la asistencia del Sr. Vice-alcaldé Herardo Antonio Juarez Ornelas y de los regidores: Norma Alicia Valladares Lezama, Emmanuel Espinal Borrillo, Armando Antonio Marquis Umayor, Bernarda Marina Jorgez Aurelio Arceles Baca, Dania Maritza Estrada Cortés, los señores Fidel Angel Garcia y Santos Gregorio Bonegas, de la Comisión de Transparencia, por ante la Secretarías Municipal Rosa Milia Zelaya de Cero que da fe. - No haciendo acto de presencia la regidora Kelsy Ligeth Valladares Buesco con excusa por enfermedad.

- 1.- La Señora alcaldesa municipal dió por iniciada la sesión.
- 2.- Se le dió lectura a la acta anterior la que fue aprobada sin ninguna modificación.
- 3.- La Corporación Municipal acuerda aprobar los permisos de negocio que se detallan: